

	Nombre del Proceso/subproceso: Gestión Financiera		Código: FI-P09-F12
	FORMULARIO PARA PAGO CONTRATISTAS (PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTION)		Versión: 03
			Vigente desde: 09/03/2020

FECHA ACTUAL	AGOSTO 31 DE 2020				TIPO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CD-DP-11-Año 2020
PERÍODO DE PAGO:	1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020				
CDP No.47520 Año 2020	CRP No. 739120	AÑO 2020			
ACTA DE INICIO	SI N/A	FECHA SUSCRIPCION ACTA	29 DE MAYO DE 2020		
TIPO DE INFORME:	MENSUAL	Final			
ENTREGÓ INFORME:	SI	X	NO		
INFORMACIÓN BÁSICA					
Modalidad	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				
Nombre del contratista	ANDREA DEL PILAR RINCON AGUIAR		Nit ó cc número	52849452	
Dirección	CALLE 6 C N° 82 A - 78 TORRE 1 APTO 1003		Ciudad	Bogotá	
Teléfono fijo			Cel:	3142511937	
Clase y número de cuenta	AHORROS 6582035065		Banco:	COLPATRIA	
Fecha de suscripción contrato	28 de mayo del 2020		Fecha iniciación	1 DE JUNIO DE 2020	
Suspensión	SI		NO	X	
Fecha de terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2020		Plazo	7 MESES	
OBJETO DEL CONTRATO	Prestacion de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.				
Dependencia o Regional	BOGOTA		Ciudad donde Presta el Servicio	BOGOTA	
Valor inicial del contrato	\$ 42.750.000,00	Adición al contrato	\$ -	Total Contrato	\$ 42.750.000,00
Tiempo de ejecución Meses	7 MESES		Valor Mensual		\$ 4,500,000.00

ESTADO DE PAGOS	No. de Pagos	Mes	Días	Vr del Mes	Detalle la distribución del pago que esta gestionando según codigos del rubro en el registro presupuestal	Valor a pagar por rubro
	1°. Pago S/acta Inicio	JUNIO	30	\$ 4,500,000.00	CRP No. 739120 del 21-05-2020	\$ 4,500,000.00
	2°. Pago	JULIO	30	\$ 4,500,000.00	CRP No. 739120 del 21-05-2020	\$ 4,500,000.00
	3°. Pago	AGOSTO	30	\$ 4,500,000.00	CRP No. 739120 del 21-05-2020	\$ 4,500,000.00
	4°. Pago			\$ -		\$ -
	5°. Pago			\$ -		\$ -
	6°. Pago			\$ -		\$ -
	7°. Pago			\$ -		\$ -
	8°. Pago			\$ -		\$ -
	9°. Pago			\$ -		\$ -
	10°. Pago			\$ -		\$ -
	11°. Pago			\$ -		\$ -
	12°. Pago			\$ -		\$ -
	Total Cancelado			\$ 13,500,000.00		\$ 13,500,000.00

ACTIVIDAD DEL CONTRATO DESARROLLADA	ACTIVIDAD	DETALLE DE LA EJECUCION			
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública.				
LABORES DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR	Realizar la vigilancia, seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.				
SOLICITUD DE PAGO	Certifico que el contratista cumplio con las obligaciones pactadas en el contrato CD-DP-11 2020; igualmente con el pago de los aportes a la Seguridad Social y ARL, por lo tanto, autorizo el pago de los honorarios al contratista del 1 al 31 de Agosto de 2020.				
Anexos Seguridad Social y declaracion Juramentada.	Copia de recibo de pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio: 12.5 % sobre el 40 % de honorarios mensuales.	\$	225,000.00		
	Copia de recibo de pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio: 16 % sobre el 40 % de honorarios mensuales.	\$	288,000.00		
	Copia de recibo de pago aporte de ARL obligatorio: nivel 1 0.522%		9 400,00		
	Certificacion Juramentada de los honorarios percibidos del contrato con la Defensoria del Pueblo.	SI	X	NO	
TOTAL LIQUIDADO POR SISTEMA DE PLANILLA ASISTIDA		\$	513,000.00		

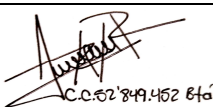
GARANTIA		
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO	
No. De poliza	21-44-101323324	
Amparo	Vigencia	Valor amparado
CALIDAD	Desde el 20-mayo-2020 hasta el 31-diciembre-2022	\$8.550.000
CUMPLIMIENTO	Desde el 20-mayo-2020 hasta el 01-mayo-2021	\$ 4.275.000

Cumplimiento de obligaciones	
(Relacionar la totalidad de obligaciones y actividades del contrato - Resolución 1012 de 2017)	
Obligación Contractual	Actividades realizadas, logros y obstáculos

<div>2</div> <div>Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública</div>	La contratista cumplió de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública. En consideración la emergencia sanitaria, el servicio se presta de
<div>Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio</div> <div>o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo</div>	La contratista ejerció la representación judicial de los procesos asignados y atendió los requerimientos de los despachos judiciales para la realización de las respectivas
<div>Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente</div>	La contratista atendió oportunamente los requerimientos de los despachos judiciales para la realización de las respectivas audiencias. Por la emergencia sanitaria, las audiencias se
<div>Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del</div> <div>Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA</div>	La contratista elaboró las estrategias jurídicas de los procesos asignados. Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria, las visitas a los establecimientos Carcelarios se encuentran restringidas. La
<div>Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades</div>	La contratista tuvo contacto con los usuarios privados de la Durante el presente mes no se programaron Barras de Abogados. Ni hubo capacitación por parte de la Unidad de Capacitación
<div>Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana.</div>	La contratista cumplió con los turnos programados para la atención de las solicitudes del servicio de defensoría pública. Por la emergencia sanitaria, los turnos se atienden de manera
<div>Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las</div>	La contratista actualizó el sistema de información Visión Web.

AVANCE ACTIVIDADES			
Físico		Presupuestal	
% Programado	% Real	% Programado	% Real
100%	42.85	100%	31.57%

OBSERVACIONES
Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria toda la comunicación con la defensora pública se hacer de manera virtual.

EL SUPERVISOR / INTERVENTOR:		EL CONTRATISTA
Firma		 C.C.52'849.452 646
Nombre y Dependencia /Regional, cargo del supervisor	GLORIA MARÍA DÁVILA VINÚEZA- PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN -DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL BOGOTA	ANDREA DEL PILAR RINCON AGUIAR
FECHA ACTUAL	31 de AGOSTO DE 2020	31 DE AGOSTO DE 2020
Interventor (a) o Supervisor (a)		